

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán – Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 – decbqf@unt.edu.ar



11 7 MAR 2014

Expte. Nº 51932-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. Silvia Carolina CAMPERO, solicita equiparación de Trabajos prácticos;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos:

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD; Por ello;

> LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUIMICA Y FARMACIA **RESUELVE:**

Art.1°)- Conceder equiparación de Trabajos prácticos solicitada por la Srta. Silvia Carolina CAMPERO, alumna regular de la Carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 1998) de las siguientes materias:

TRABAJOS PRACTICOS *APROBADOS* EN LA CARRERA DE:

Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007)

Con Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

- Química Biológica I (Trabajos Prácticos) (Vence 31/03/2016)

- Química Biológica (Trabajos Prácticos)

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº 0085

HHB

MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Dra. AIDA BEN AL VICEDECANA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN